



Valparaíso, 14 de julio de 2026.

ANT: Medidas preventivas, de coordinación y contingencia adoptadas para garantizar la conectividad y el acceso a los sectores rurales y aislados de la Región de Coquimbo ante el sistema frontal pronosticado.

MAT: Solicita lo indicado.

De: Carolina Tello Rojas

A: Ministro de Obras Públicas

CC: Delegado Presidencial Regional de Coquimbo
Seremi de Obras Públicas de Coquimbo

En ejercicio de la facultad de solicitar información específica a los organismos de la Administración del Estado que nos confiere el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, me permito solicitar a Uds. informar las medidas preventivas adoptadas para resguardar la conectividad y el acceso a los sectores rurales y más apartados de la Región de Coquimbo, ante el sistema frontal pronosticado para los próximos días y los riesgos que este representa para la población.

Los antecedentes meteorológicos difundidos por organismos especializados advierten la llegada de un sistema frontal que podría generar precipitaciones intensas, fuertes vientos y nevadas en distintos sectores de la región, aumentando significativamente el riesgo de deslizamientos de tierra, remociones en masa, desbordes de quebradas y ríos, cortes de rutas, interrupción de caminos secundarios y aislamiento de comunidades rurales.

La Región de Coquimbo presenta una especial vulnerabilidad frente a este tipo de eventos, considerando la existencia de numerosas localidades rurales que dependen de caminos básicos, rutas interiores, puentes menores y atraviesos de cauces para mantener su conectividad. Esta situación afecta particularmente a comunidades agrícolas, crianceros, localidades cordilleranas, servicios sanitarios rurales, postas de salud, establecimientos educacionales y caletas pesqueras, cuya comunicación con los centros urbanos puede verse interrumpida en pocas horas frente a eventos meteorológicos de alta intensidad.

En este contexto, resulta indispensable conocer las medidas preventivas adoptadas por los organismos competentes para asegurar la continuidad de la conectividad terrestre y garantizar el acceso oportuno de los servicios de emergencia, el abastecimiento de insumos esenciales y la protección de las personas que habitan en sectores rurales y aislados de la región.

En virtud de lo expuesto, solicito se sirva informar:



1.- Si existe un plan regional de contingencia destinado a resguardar la conectividad de los sectores rurales de la Región de Coquimbo frente al sistema frontal anunciado, indicando su fecha de activación, organismos responsables y principales medidas contempladas.

2.- Identificar las comunas, localidades, caminos públicos, rutas secundarias y sectores rurales que han sido calificados como de mayor riesgo de aislamiento producto de las precipitaciones pronosticadas.

3.- Informar las acciones preventivas de conservación, limpieza de cauces, despeje de fajas, revisión de puentes, alcantarillas, badenes, quebradas y obras de drenaje ejecutadas durante los últimos días para disminuir el riesgo de interrupción de la conectividad.

4.- Informar la disponibilidad de maquinaria pesada, cuadrillas de emergencia, contratos de conservación global, equipos de respuesta y demás recursos destinados a restablecer oportunamente la conectividad en caso de producirse cortes de caminos o derrumbes.

5.- Informar las medidas de coordinación desarrolladas entre el Ministerio del Interior, la Delegación Presidencial Regional, SENAPRED, el Ministerio de Obras Públicas, la Dirección de Vialidad, municipios y demás organismos competentes para enfrentar esta contingencia.

6.- Informar las medidas adoptadas para garantizar el acceso de ambulancias, Bomberos, Carabineros y demás servicios de emergencia a localidades rurales que eventualmente pudieran quedar aisladas.

7.- Informar si se ha instruido a las empresas distribuidoras de electricidad, sanitarias, Servicios Sanitarios Rurales (SSR), concesionarias de infraestructura y demás organismos competentes la adopción de medidas extraordinarias de prevención, indicando las acciones comprometidas por cada una de ellas.

Esperando una pronta respuesta, atendida la urgencia de esta situación y el impacto que puede generar sobre nuestros pescadores y pescadoras artesanales, saluda atentamente,



Carolina Tello Rojas

Diputada de la República





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA TELLO R.

